

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021. [10L/1100-0002]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 25 de noviembre de 2020, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021, número 10L/1100-0002, presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto y Popular, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 150, correspondiente al día 24 de noviembre de 2020.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 12:00 horas del 3 de diciembre de 2020, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.